

DECRETO N° 1314

CHIGUAYANTE, **26 AGO. 2010**

VISTOS:

Estos antecedentes, el Artículo N° 08, letra d) de la Ley de Compras N°19.886. Reglamento de la Mencionada Ley, artículo 10 núm.4; que el servicio de dicha adquisición da cuenta, adjunta y certifica que "MACO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A." es representante oficial de la marca "VOLKSWAGEN" y que por consecuencia, solo pueden ser adquiridas en dicha entidad; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto para las Mantenciones y Reparaciones del Camión Municipal marca VOLKSWAGEN, modelo 15.170E-3.560 mm, año 2008, Patente BRRT 95, dependiente de la Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente, que sean necesarios y que se presenten durante el periodo 2010, actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8°, letra d) de la Ley y el artículo N°10 núm. 4 de la Ley de Compras N°19.886.

2°. Contrátese la provisión del servicio al proveedor "MACO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A." Rut.: 96.233.000-2, por tener la representación Oficial de marca VOLKSWAGEN, para la ciudad de Concepción, por las Mantenciones y Reparaciones del Camión Municipal marca VOLKSWAGEN, modelo 15.170E-3.560 mm, año 2008, Patente BRRT 95, dependiente de la Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente, de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria, que sean necesarios y que se presenten durante el periodo 2010, según Orden de Pedido Interno N°1956, correspondiente a la Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL**



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**



**TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE**

TSN/LTS/SSV/REC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente.
- Área Admisionales

**SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE**
RECIBIDO..... HORA: 13:00
FIRMA: 26/08/10

